

O DE GUAYAQUIL

E

del 2.014, a las 14h03, por la
 ato de Guayaquil, Abg. Filerma
 0207-2008 que sigue Dr. Car-
 4 de Agosto del 2.014, desde
 bien inmueble, cuyo estado y

perito Arq. Francisco Andrade
 que presenta la parte actora.
 embargo ordenado y ejecutado
 nuevamente al Registro de la
 do el avalúo, cuyo informe no
 pone el art. 456 del Código de
 inmueble embargado en esta
 nivel (-) 11.16 metros del Con-
 5 (antes solares 5, 6, 14 y 15),
 di, con una alcuota de 9.816%,
 mensiones: por el NORTE: calle
 on 26.12 metros: por el ESTE:
 16 con 50 metros, que da un
 9,86 metros cuadrados, área
 metros cuadrados, según el in-
 cación que tiene las siguientes
 ento, columnas, riostras, esca-
 to cubiertas y losas de terrana-
 ucidas empastadas y pintadas
 exteriores de madera, instala-
 empotradas y con medidores
 ones sanitarias empotradas y
 no de los departamentos, con
 artamento posee una puerta
 eige tamaño regular, posee un
 torios, tres baños, sala, come-
 o se encuentran en la planta
 bieros con losa de hormigón
 a las características del Condo-
 9,315/00 CIENTO CINCUENTA
 USD.- Para este efecto, se dis-
 de AGOSTO del 2014, desde
 hacerse las tres publicaciones
 uayaquil, mediando el término
 o de ellos al día señalado para
 go de Procedimiento Civil. No
 partes del valor del avalúo, las
 era pública, ante el Secretario
 oferta, el que será consignado
 o. El departamento emarga-
 udicial Sr. Humberto Rendón
 egar al interesado, el extracto
 lado en la citada disposición
 fijado al perito, y por conside-
 onalidad y complejidad en la
 e fija en dos remuneraciones
 QUESE Y CÚMPLASE. Lo que

dez
 RIMERO
 JUL

Jul. 7-18-31 (148903)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000017

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA METRI- COBRANZAS S. A.

La compañía **METRICOBANZAS S. A.** se cons-
 tituyó por escritura pública otorgada ante el No-
 tario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito,
 el **19 de Mayo de 2014**, fue aprobada por la
 Superintendencia de Compañías, mediante Re-
 solución **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002616** de
 02 de Julio de 2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número
de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00; Capital
Autorizado: US\$ 2.000,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ... A)
BRINDAR SERVICIOS INTEGRALES Y ESPE-
CIALIZADOS EN COBRANZA EXTRAJUDI-
CIAL Y JUDICIAL; ...

Quito, 02 de Julio de 2014.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un
 periódico de mayor circulación en el domicilio
 principal de la compañía.

EL TELEGRAFO

7 - JUL - 2014

(149899)